



Universidad de Valladolid

## CONVOCATORIA ERASMUS+ PARA MOVILIDAD DE POSGRADO EN LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID- ESPAÑA

Importante: Atendiendo a la situación de pandemia, la aceptación definitiva y la concreción del intercambio quedan a cargo de la universidad de destino, así como de las disposiciones tanto migratorias como sanitarias que establezcan las autoridades nacionales de nuestro país y de España en virtud del COVID-19.

Destinatarios: Estudiantes de posgrado de la UNL.

Características: Reconocimiento en la UNL de los estudios y/o actividades académicas cursadas y aprobadas en la Universidad de Destino.

Duración: Un semestre. La movilidad deberá realizarse en el 2do. semestre de 2021 o primero de 2022.

Requisitos generales:

- Tener aprobada al menos el 30% de la carga horaria correspondiente a cursos y seminarios.
- Estar inscripto como alumno regular.
- Al momento de la inscripción, los postulantes deberán tener pendientes horas de cursado o materias de su plan de estudio para su posterior reconocimiento al finalizar el intercambio.
- No podrán participar estudiantes que ya hayan realizado una estadía de movilidad internacional igual o mayor a siete meses en marco del Programa Erasmus+.

Características de la Beca:

- Nº de becas: 3 becas en total (contemplando grado y posgrado), para todas las universidades argentinas participantes del Proyecto.
- Nº de mensualidades: 5 mensualidades improrrogables de €850 cada una.
- Ayuda de viaje: €1500. La misma se pagará una vez el alumno se encuentre en destino.

Oferta académica: <https://uvamobplus.uva.es/publico/courses>

Al elegir las actividades a realizar en destino, tener en cuenta que los semestres en la universidad de destino están invertidos respecto al año académico de UNL. Por lo tanto, el primer semestre del año académico 2021-22 en UVA corresponde a nuestro segundo semestre 2021, y su segundo semestre a nuestro primer semestre 2022.



Erasmus+



Universidad de Valladolid

- La información completa de la convocatoria (responsabilidades del seleccionado, procedimientos de evaluación y selección, otorgamiento de la beca, etc.) está disponible en:  
[https://uvamobplus.uva.es/files/80444/33/Sellado\\_Convocatoria\\_EN.pdf](https://uvamobplus.uva.es/files/80444/33/Sellado_Convocatoria_EN.pdf)

### INSCRIPCIÓN EN UNL:

- Período de inscripción: desde el 25 de marzo al 16 de abril de 2021.

La inscripción a esta convocatoria consta de 2 pasos:

1- Registro online en la web de la UVA: <https://uvamobplus.uva.es/publico/apply> hasta la fecha límite a las 11 AM, hora de España.

2- Envío de la siguiente documentación por mail a la Oficina de Posgrado de Rectorado de UNL ([posgrados@unl.edu.ar](mailto:posgrados@unl.edu.ar)).

-El estudiante deberá indicar un link en el CV del que se pueda descargar la siguiente documentación:

a) Fotocopia del pasaporte en vigor o DNI.

b) Certificado de alumno regular, con firma digital o digitalizada del responsable de alumnado, secretario de posgrado o director de posgrado.

c) Historia académica, con firma digital o digitalizada del responsable de alumnado, secretario de posgrado o director de posgrado.

d) Curriculum vitae siguiendo el modelo disponible en la zona de descargas. Al inicio del CV deberá aparecer un link de donde se pueda descargar la documentación probatoria del postulante, ordenada según numeración indicada en el CV y en un sólo archivo formato PDF. (\*) Prestar especial atención a que el link no requiera permisos de visualización y que sea a una web, no una ruta de guardado en la propia computadora personal

e) Carta de aval del tutor o director de la tesis o trabajo final (si hubiera designado). En caso de que no estuviera la designación puede presentarse un aval del responsable de posgrado de la sede administrativa de la carrera.

f) Listado tentativo de materias a cursar en la universidad de destino, indicando el Máster/Doctorado oficial al que corresponden.

g) En el caso de aquellos postulantes que indiquen poseer desventajas socio-económicas, deberán acompañar a la nota, la siguiente documentación:

-Indicar en la nota cuántos personas componen el grupo familiar



Erasmus+



Universidad de Valladolid

- DNI del grupo familiar conviviente o cara y anverso del DU, incluyendo cambio de domicilio de existir.
- Comprobantes de ingresos de cada miembro del grupo familiar conviviente según corresponda su situación laboral:
  - 2 últimos recibos de sueldo actualizado para trabajadores formales.
  - Constancia del Monotributo, para aquellos trabajadores independientes, donde conste categoría en la que está inscripto.
  - 2 últimos tickets de cobro de beneficios sociales y/o de asignación universal por hijo.
  - 2 últimos comprobantes de jubilación o pensión.
  - Declaración jurada de ingresos para trabajo informal.
  - Última declaración jurada de ingresos en el caso de autónomos o empleador.
  - Certificación negativa emitida por ANSES para todos los integrantes mayores de 18 años del grupo familiar. Se podrá obtener ingresando a:  
<http://servicioswww.anses.gov.ar/censite/>
- En el caso de aquellos postulantes que indiquen poseer algún tipo de discapacidad, deberán acompañar a la nota el Certificado Único de Discapacidad.

Exigencias que deben cumplir los alumnos que resulten seleccionados:

- . Poseer pasaporte;
- . Obtener visa de estudiante para el ingreso al país de destino;
- . Contratar seguro de vida, accidente y enfermedad con cobertura internacional de acuerdo a las exigencias del consulado correspondiente.
- . Los estudiantes seleccionados deberán cursar materias por un mínimo de 20 créditos ECTS y un máximo de 30.

Otras observaciones importantes:

- Tendrán prioridad en la selección todos los estudiantes de la UNL que no hayan sido seleccionados con anterioridad para una actividad de movilidad (PROMAC POS, ESCALA AUGM - Univ. Autónoma de Madrid) en el posgrado.
- En esta instancia se hará una preselección de 3 postulantes de posgrado.

Por consultas académicas escribir a [posgrados@unl.edu.ar](mailto:posgrados@unl.edu.ar) / Oficina de Posgrado de Rectorado de UNL



Erasmus+



Universidad de Valladolid

Por consultas administrativas escribir a [mhubeli@rectorado.unl.edu.ar](mailto:mhubeli@rectorado.unl.edu.ar) / Secretaría de Desarrollo Institucional e Internacionalización

Web: <https://www.unl.edu.ar/internacionalizacion>

Podrán solicitar un encuentro virtual para realizar consultas, al email antes mencionado.

## VISADOS - GASTOS DE TRAMITACIÓN - IMPORTANTE

Todos los trámites de visado suponen costos que abarcan: TASA DEL TRÁMITE, LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS, ANTECEDENTES PENALES, VIAJES A BUENOS AIRES O ROSARIO -en una o dos oportunidades-, etc.

**ESPAÑA:** El Consulado de España solicita, para conceder visado, que acredites 564,90 euros por cada mes de estancia. La acreditación de los mismos se hará exclusivamente a través de: Resúmenes de cuentas bancarias o depósitos a plazo fijo, recibos de sueldo o pensión o cualquier otro ingreso periódico. A partir del segundo semestre del 2019 puedes acogerte a la posibilidad de visar a tu llegada a España.

En vista de la situación sanitaria y la normativa vigente, la gestión de todos los trámites se realizará EXCLUSIVAMENTE con cita previa. La reapertura del sistema de citas de las diferentes secciones se realizará por etapas respetando, en primer lugar, el orden de las citas previamente canceladas.

Todas las consultas podrán realizarse vía correo electrónico, a la dirección de correo electrónico general o a las direcciones de las diferentes secciones del Consulado, y de los teléfonos a las que pueden acceder en la web. En esta página web encontrarán también la respuesta a la gran mayoría de sus dudas así como el nuevo sistema de citas. El Consulado ha reforzado su atención al público por estas vías para dar respuesta a la mayor brevedad posible. Durante este periodo, la Sección de Informes continuará cerrada.

Toda la información está disponible en: <https://www.cgeonline.com.ar/>